



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

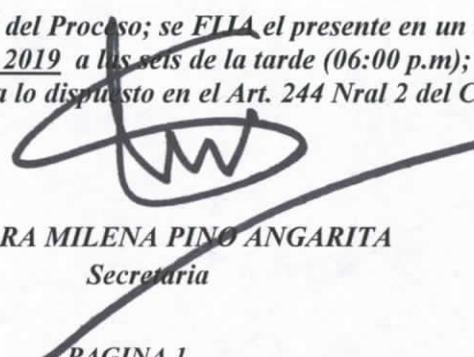
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 17

RECURSO DE APELACION

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:
1	54001333300720180042100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DIAMAR LUCERO URBINA GARCIA	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	CONTRA PROVEIDO DEL 10 DE JULIO DE 2019 NOTIFICADO MEDIANTE ESTADO NO. 37, ESCRITO VISTO A FOLIOS 18 AL 23

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del Código General del Proceso; se FIIJA el presente en un lugar público de la Secretaria por el término de UN (1) día, hoy 25 julio de 2019 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 25 julio de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por TRES (3) días, conforme a lo dispuesto en el Art. 244 Nral 2 del C.P.A.C.A.



SANDRA MILENA PINO ANGARITA
Secretaria

PAGINA 1